

RESOLUCIÓN No. 000377

(Diciembre 09 de 2021)

Por la cual se autoriza el reembolso de la Caja Menor de la Oficina de Gestión y Enlace de CORMAGDALENA – Bogotá.

La secretaría general de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, en ejercicio de las facultades legales delegadas mediante Acuerdo de Junta Directiva No. 167/2012, y resolución No. 000162/2012, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 0001 de enero 1 de 2021 del director ejecutivo, se adoptó y se desagregó el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA, para la vigencia fiscal 2021.

Que mediante Resolución No. 000006 del 12 de enero de 2021, se creó la Caja Menor para la vigencia fiscal de 2021 de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena – CORMAGDALENA.

Que el ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO de la Resolución No.00006 de 2021 indica que los reembolsos se harán en la cuantía de los gastos realizados, sin exceder el monto previsto en el respectivo rubro presupuestal, en forma mensual o cuando se haya consumido más de un setenta por ciento (70%), lo que ocurra primero, de algunos o todos los valores de los rubros presupuestales afectados y que se deberá contar con el certificado de disponibilidad presupuestal expedido antes del reembolso.

Que la profesional especializada de presupuesto mediante certificado presupuestal No. 202100711, certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto de Cormagdalena para realizar reembolso de caja menor.

Que mediante Resolución 000006 del 12 de enero de 2021, se delegó como responsable del manejo y funcionamiento, y la ordenación del gasto de la Caja Menor de la Oficina de Gestión y Enlace, al Jefe de Oficina.

Que en el periodo comprendido entre el 06 al 22 de octubre de 2021, se efectuaron gastos con cargo a la Caja Menor de la Oficina de Gestión y Enlace de CORMAGDALENA – Bogotá, en los rubros de: **A020202006 – SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA;** **A020201004 – PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE; A020202008 – SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN.**

Que se hace necesario legalizar dichos gastos para efectos del reembolso de la Caja Menor de la Oficina de Gestión y Enlace de Bogotá.

Que el citado funcionario presentó y legalizó los gastos correspondientes al mes de noviembre de 2021, que se anexan y hacen parte integral de esta resolución, según acta de legalización adjunta.



Por la cual se autoriza el reembolso de la Caja Menor de la Oficina de Gestión y Enlace de CORMAGDALENA – Bogotá.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reembolsar la caja menor Caja Menor de la Oficina de Gestión y Enlace de CORMAGDALENA – Bogotá, por la suma de **\$4.206.727,87** (Cuatro Millones Doscientos Seis mil Setecientos Veintisiete pesos con Ochenta y Siete Centavos Mcte.).

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada a los nueve (09) días del mes de diciembre del año 2021.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

MARCELA GUEVARA OSPINA
Secretaria General CORMAGDALENA

| Proyectó: Laura Gómez, Contratista OGE. 
Revisó: William Agüillón L, Contratista Secretaría General 
Hernando Rocha, Contratista Secretaría General 
Aprobó: Fredy Melo, Jefe OGE 



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE DE LA MAGDALENA
N.I.T. 829.000.127-4

**CERTIFICADO DE
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

FECHA EXPEDICION: 06-diciembre-2021
NUMERO: 202100711
FECHA VENCIMIENTO: 31-diciembre-2021

Se expide esta Certificación al Ordenador del Gasto: MARCELA GUEVARA OSPINA

EL SUSCRITO PROFESIONAL ESPECIALIZADO 16 DEL AREA DE PRESUPUESTO CERTIFICA :

RUBRO	NOMBRE DE LA CUENTA	FUENTE	VALOR
A02020200600303	Servicios De Suministro De Comidas	01001	746,172.80
A02020200600304	Servicios De Suministro De Bebidas Para Su Consumo Dentro Del Establecimiento	01001	4,016.00
A02020100400408	Aparatos De Uso Doméstico Y Sus Partes Y Piezas	0200304	21,084.00
A02020100400705	Discos, Cintas, Dispositivos De Almacenamiento En Estado Sólido No Volátiles Y Otros Medios, No Grabados	01001	203,812.00
A02020200800306	Servicios De Publicidad Y El Suministro De Espacio O Tiempo Publicitarios	0200304	741,755.20
A02020200800901	Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción	0200304	989,624.00
A02020200800901	Servicios De Edición, Impresión Y Reproducción	01001	1,500,263.87

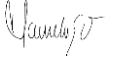
OBJETO:
REEMBOLSO DE CAJA MENOR DE LA OFICINA DE GESTION Y ENLACE DE LA CIUDAD DE BOGOTA

Solicitado por: FREDY EDILBERTO MELO PARRA


Firmado digitalmente
por LILIANA ISABEL
IBANEZ FLOREZ

LILIANA ISABEL IBÁÑEZ FLOREZ

PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 16


Firmado digitalmente
por MARCELA
GUEVARA OSPINA

MARCELA GUEVARA OSPINA
SECRETARIA GENERAL

Elaboró: marly.ulloque